DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

**Resolución DINAPI/RP/N° 324./2018.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 02/2018 PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA GASTOS DE SALUD PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SE APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).**

Asunción, 18 de octubre de 2018.

**VISTO**

El Memorándum UOC/06/2018, de fecha 12 de octubre de 2018, de la Unidad Operativa de Contratación, por el cual se eleva a consideración de la Dirección Nacional el Pliego de Base y Condiciones (PBC) adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación, a ser utilizado en el llamado a licitación por Concurso de Oferta SBE N° 02/2018 para Contratación de Seguro para Gastos de Salud", y se solicita la autorización para ejecutar el llamado.

**CONSIDERANDO**

Que, según la Memorándum UOC 03/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se eleva a consideración de la Dirección Nacional el PBC adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación, a ser utilizado en el en el llamado licitación por Concurso de Oferta SBE N° 02/2018 para Contratación de Seguro para Gastos de Salud".

Que, el procedimiento planteado con anterioridad ha sido incluido en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 345.589.

Que, la dirección de Recursos Humanos a través del memorándum N° 255/2018 ha informado que el actual contrato de re aseguro se encuentra cercano a su vencimiento, y solicita la prosecución de trámites para la ejecución de un nuevo llamado conforme a la cobertura médica contratada actualmente por licitación.

Que, la Ley N° 4798/2012 en su Articulo 10 incisos: d) Elaborar el proyecto del presupuesto y el plan de actividades de la entidad; y j) Son funciones del Director Nacional, administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos.

Que, por Decreto Nº 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de septiembre del 2018, se nombra al Señor Joel Emiliano Talavera Zarate como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI);.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**RESUELVE:**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

**Resolución DINAPI/RP/N° 324/2018.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 02/2018 PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA GASTOS DE SALUD PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SE APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).**

**Artículo 1°.-** **AUTORIZAR** el llamado a llamado licitación por Concurso de Oferta SBE N° 02/2018 para Contratación de Seguro para Gastos de Salud", para la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

**Artículo 2°.-** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para Contratación de Seguro para Gastos de Salud" para la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

**Artículo 3°.-** **DISPONER** que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, y su difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

**Artículo 4°.-** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

**Abg. Joel E. Talavera Z.**
**Director Nacional**
**Dirección Nacional de Propiedad Intelectual**